

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	10 p.	20 p.	40 p.
Unión Postal	2 p.	10 p.	20 p.	40 p.
Bemés países	2 p.	10 p.	20 p.	40 p.

NUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE ANSECCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, líneas, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de esportaculosa	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, cada línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados Id. Id.	100 p.	75 p.	2 á 50 p.	

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES.

ACADEMIA CÍVICO MILITAR

RECOGIDAS, 8, GRANADA

DIRECTOR, D. ALFONSO DE LA CÁMARA

Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas.

1.ª Enseñanza. 2.ª, incorporada al Instituto provincial. Preparación para carreras militares. Repaso para facultades de Derecho y Ciencias.

La matrícula está abierta en este centro todo este mes, de 1 á 3 de la tarde, horas en que las familias que lo deseen pueden visitar el establecimiento.

Todos los profesores de esta Academia están en posesión del título que exige la Ley, para poder formar parte en los Tribunales de examen en este Instituto.

HAY REGLAMENTOS

GONZALEZ VERA

Dentista de SS. MM.—Plaza del Carmen, 16

Los obreros y el invierno.

Hace algunos días nos ocupamos del problema obrero que la llegada del invierno plantea, y hemos de insistir en cuestión de tanta importancia, buscando que la realidad se imponga á las autoridades y procedan con un criterio lógico, en alivio de la clase jornalera.

Habíamos hecho notar y repetimos, lo que todos los años ocurre; sorprendido el Ayuntamiento por la necesidad de dar trabajo, improvisa una ocupación cualquiera, de escasa utilidad generalmente, y sale del atranco favoreciendo á los obreros, pero lesionando los intereses del Municipio.

Que el problema se presenta, es sabido por desgracia y que no ha de tardar, también es evidente, y, sin embargo, nada se hace por atender con tiempo suficiente á la cuestión que ha de plantearse.

Luego, ya es sabido, el trabajo de los obreros que se empleen, irá á perderse en cualquiera ocupación improductiva, cuando podría ser utilizado en beneficio de la capital.

De todas las mejoras que hay que ejecutar, y son muchas, debiéranse hacer, ahora, antes de que el tiempo avance, los proyectos y presupuestos necesarios; y preparado todo de esta suerte, cuando la necesidad de colocar trabajadores llegara, podrían ser destinados á esas mejoras.

De esta manera aunaríase el socorrer á los trabajadores con el beneficio de la capital.

Esperamos que en el Ayuntamiento se percatan de esta necesidad y hagan lo que es necesario y no ha de costar gran esfuerzo.

PARA LAS SEÑORAS

El corsé

Cumpliendo lo ofrecido, vamos á dedicar unas cuantas líneas al corsé.

Catalina de Médicis fué la que introdujo en Francia el corsé de ballenas; moda que llevó de Italia en 1532. Sin embargo, no falta quien sostiene que el corsé era ya conocido de las inglesas en el siglo XIV.

Bouvier, en un curioso trabajo titulado *Recherches historiques et critiques sur le corset* (Bulletin de l'Académie de Médecine, 1852-1853, tomo XVIII, página 355), divide en cinco épocas las fajas por que ha pasado el corsé, antes de

llegar á la hechura que hoy tiene. Primera época: consistía el corsé en unas simples fajas.

Segunda época: primeros siglos de la monarquía francesa (gran parte de la Edad Media); período de transición. Abandonóse para lo sucesivo la especie de banda romana, que parecía ancha venda, y llegó el nacimiento de los corpiños ajustados.

Tercera época: fin de la Edad Media, principio del Renacimiento. El uso de los trajes con cuerpo ceñido fué consecuencia de la distinta hechura del corsé, cuyo uso se hizo general.

Ya en la cuarta época, desde mediados del siglo XVI hasta fines del XVIII, todas las mujeres adoptaron el corsé con ballenas.

Y la quinta época es ya la del corsé actual, salvo ligeras transformaciones, que no sigo enumerando por no hacer tanto pesados estos renglones.

Conste, sin embargo, que en todo tiempo el corsé ha tenido muchos detractores y que ya se acusaba á las romanas de llevar las mencionadas fajas (*fascioe*) azas ajustadas.

A propósito de la aparición del corsé tal como se estila, poco más ó menos, escriba el doctor Chapot que *les corps á baleine de Catherine de Médicis soulevèrent le blâme des hommes les plus éclairés.*

Riolac, médico de cámara de aquella reina, y Roderic de Castro, así como Ambrosio Paré, se esforzaron en demostrar los inconvenientes del corsé.

«Por el afán de oprimir el estómago y el pecho, sobrevienen muchas muertes repentinas», escribía Paré, el cual referiré además, que una dama de la corte estuvo á pique de morir después de grandes vómitos, debidos á la presión que en el estómago hacían las ballenas.

Y Montaigne exclamaba: «Con tal de llevar el cuerpo á la española, ¡cuantas molestias sufren las mujeres envaradas y prensadas con esas planchas en las costillas!»

La lista de enfermedades causadas por el uso del corsé, es interminable; pero la coquetaría femenina no se da por enterada de nada de esto.

Entre las damas elegantes que no transigieron nunca con el corsé, se cita á madame Tallien.

Vancaire, nuestro buen doctor, dice que quizá haya algo de exageración en todas esas diatribas; reconoce en efecto, que los corsés aquellos más bien parecían corazas; los usaron así todas las mujeres desde el siglo XVI al XVII.

Los largos y rígidos corsés del

tiempo de María Antonieta, fueron muy perjudiciales á la salud; pero Vancaire confiesa que el corsé de esta época, cortado á medida, ajustado, por lo tanto, á la forma del cuerpo, suficientemente flexible para no impedir los movimientos respiratorios, no es acreedor á esos anatemas, siempre (claro está) que no vaya muy ajustado. Y es más, reconoce que es hasta indispensable. Recomienda que la tela sea flexible, y al mismo tiempo resistente, para evitar que las cintas que forman el talle compriman demasiado éste.

Y el doctor Chapot opina que el corsé de tela excesivamente flexible, es peligroso también y quita á las formas su indispensable elegancia, y si el corsé es demasiado flojo, entonces el vestido resulta azas ajustado, ¡y váyase lo uno por lo otro!

Por lo tanto, conviene que las ballenas sean fuertes y al mismo tiempo blandas; nada de comprar el corsé hecho; hay que optar por los á la medida».

En suma: que el corsé no debe oprimir el seno, el estómago ni estrechar las caderas. Con estas condiciones, añade Chapot, «puede permitirse, tolerarse el uso del corsé.»—S.

Filosofía de un vicio

¿Qué es beber? ¿Cómo decir al que tal quiera saber? No se puede definir, que hasta vivir, es beber la esperanza de morir.

Las abejas, en las flores beben sus mieles preciadas; y los dulces amadores, beben luz en las miradas, beben gloria en los amores.

Dios, inmenso mar profundo de amor, de gloria y bondad, es bebedor tan fecundo, que tiene por vaso el mundo... por licor, la humanidad.

Por eso cuando el pecado se alza por el mundo ciego, rompe Dios el vaso airado, y arroja el licor viciado sobre montañas de fuego.

En estos hondos adnares donde hasta el dolor se agota, bebemos entre pesares la ventura gota á gota, los desengaños á mares.

De la pena el brazo fuerte con furor nos encadena, y tanto licor nos vierte, que al descender á la muerte vamos borrachos de pena.

Por eso juntos brindemos sin pensar en lo que fuimos ni llorar lo que seremos; y ya que unidos nos vamos, bebamos... pues que vivimos.

BERNARDO LÓPEZ GARCÍA.

CHARLA QUE TE CHARLA

¡BIENVENIDOS!

Permitiéndome asumir la representación popular aunque no ejerza cargo electivo, que público sí es el que tengo, saludo á la noble clase escolar, que á la par del otoño se nos ha colado por las puertas de esta ciudad, completamente morisca, *magüer* los años.

El curso académico con su expectativa de aprobados y ¡ay! caten, nos trae el contingente de la juventud, que ha de animar la monotonía de una vida puramente contemplativa; como la que gozamos por acá; cafés, teatros y paseos dotan ya el refuerzo recibido y todo parece cobrar alegría, que no es uno de los cobros más fáciles, en esta época de guerras é impues- tos transitorios.

Las patronas á *sease* pupileras, se aprestan á la lucha por la mensualidad, muchas veces distraída,

que ha de proporcionarles una ganancia á cambio de cocidos inverosímiles, guisados convencionales y alguna que otra paella, prodigio de imitación.

Las casas de préstamos, elemento de importancia, esperan con el libro abierto á que los devaneos juveniles se traduzcan en ropas y alhajas pignorables, salvando de atrancos monetarios con equidad de á real por duro.

Los cafés expendían cantidad considerable de líquido negro, definición muy propia; en los teatros, la venta de localidades aumenta, y en los casinos especiales, que les hay, miras la pinta que ha de hacer buenuelo refrán de Enero á Enero.

Torna el imperio del amor en todas sus manifestaciones y con todas sus consecuencias, sin que lo entorpezcan la abstrusa Metafísica, ni el severo Canónico.

Juventud y alegría: bien venidos sean los estudiantes.

Juan Vargas.

Sección local y provincial

La mendicidad.

Leemos en un periódico de Madrid:

«El Gobernador civil, Sr. Vizconde de Irueste, tiene el propósito de que desaparezcan de las calles cuantos mendigos pululan por las mismas.

Para tratar de este asunto, celebró el señor Gobernador una conferencia con el presidente de la Diputación.

También visitó el Sr. Vizconde de Irueste al Obispo de Madrid-Alca á con objeto de rogarle amiore las licencias que da, para pedir á las puertas de la iglesia.

El sabio prelado prometió acceder á los deseos de la autoridad gubernativa, toda vez que recientemente tuvo que recoger una licencia que había dado para pedir á la puerta de una de las iglesias más concurridas, á una persona que, según supo después, poseía tres casas en esta corte.»

Dice además el colega que á los mendigos que estén en actitud de hacerlo se les obligará á que trabajen.

Hé ahí un proyecto que debería copiar nuestra primera autoridad civil.

La mayoría de los pobres que imploran la caridad en las calles de Granada son vagos de profesión, gente que halla en esa tarea un negocio lucrativo y hasta cómodo.

La miseria la sufren solo los pobres vergonzantes, los que, antes de tender la mano implorando una limosna, mueren de necesidad, encerrados allá entre las cuatro paredes de una miserable vivienda.

Pero es irritante que hombres jóvenes y robustos y en aptitud de ganarse con el trabajo el sustento, se conviertan en pordioseros, para luego gastar en la taberna lo que recogieron de la caridad pública fingiendo desdichas.

Ahora, con la entrada del invierno, aumentará esta plaga, como sucede todos los años, y creemos que las autoridades deben tomar alguna medida para extiparla.

Justo es que se dé una limosna al necesitado, pero es preciso deterrar al holgazán que se la roba á aquél.

Se ha recibido en el Gobierno civil de esta provincia una instancia firmada por cuarenta vecinos de Capileira, en la que consignan, que

á consecuencia de las tormentas, han sido destruidas las sementeras y los frutos que aun conservaban los árboles, habiendo quedado por tal causa todos los labradores sin medios para atender á sus perentorias necesidades.

Añaden que la situación actual es insostenible, por que la miseria invade los hogares, y el ayuntamiento y los propietarios carecen de fondos para proporcionar trabajo á los obreros, y socorrer á los labradores más perjudicados.

Solicitan que se libere la cantidad necesaria, del fondo de calamidades, con objeto de remediar en algo la mala situación creada.

La instancia fué enviada ayer á informe de la Comisión provincial.

Debiendo proveerse por oposición ocho plazas de alumnos internos supernumerarios, con destino á las clínicas de la facultad de medicina de esta Universidad, se admitirán en la Secretaría de dicho centro docente, instancias solicitando tomar parte en aquellas, por término de 30 días, á contar desde el en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial*.

Tienen las aspirantes que acompañar á las instancias, los documentos necesarios para justificar que poseen el título de Bachiller, que han aprobado el primer curso de Medicina, y que son alumnos oficiales de la facultad, en el curso académico actual.

Los ejercicios consistirán:

1.º En una operación anatómica sacada á la suerte, de las que con anterioridad designe el Tribunal.

2.º En contestar á tres preguntas; dos de cirugía menor, y otra respectiva á las asignaturas propias de la carrera, que el opositor hubiese aprobado.

Los aspirantes que obtengan plaza, ascenderán á los de número cuando vaquen.

Según los datos de importación de cereales durante el mes de Julio, que ha publicado la *Gaceta*, la introducción ha sido la siguiente:

Trigo: 7.540.873 kilogramos; cebada: kilogramos; 4.497.372; centeno, 7.106.237; y maíz 2.625.587.

Los derechos devengados han ascendido á 1.587.017'93.

Anteayer dieron comienzo las oposiciones para cubrir las escribanías de actuaciones, vacantes en este territorio.

El tribunal hizo el examen á los opositores, actuando solo tres de los aspirantes.

Ayer comenzó el segundo llamamiento, que continuará todos los días, de dos á cinco de la tarde, en el edificio de los juzgados de instrucción.

Continúan en la Universidad los exámenes correspondientes á la actual convocatoria.

Ayer terminó la segunda vuelta de oficiales en casi todas las facultades, habiéndose dado comienzo al llamamiento de alumnos libres.

Han sido multados en la cantidad de 17'50 pesetas, los alcaldes de Beas de Granada y Güejar Sierra, por haber dejado incumplidas las órdenes del Sr. Gobernador, relacionadas con el pago del contingente provincial.

El Delegado de Hacienda, libró ayer con destino á la caja de Instrucción pública, la cantidad de 10.665'28 pesetas, procedentes de

recargos municipales del 4.º trimestre del año económico último, para pago de haberes a los maestros de escuela de los pueblos de esta provincia.

Ha sido enviada al alcalde de Arenas del Rey, para que emita su informe, una instancia presentada en el Gobierno civil por don Antonio López, en solicitud de que se le exima del pago de cierta cantidad que se le reclama, por el año en que fué recaudador de los impuestos municipales.

En la caja provincial de Instrucción pública, ingresaron ayer para pagos de atenciones de primera enseñanza, 811'16 pesetas el ayuntamiento de Murtas; 446'00 el de La Peza, y 622'78 el de Capileira.

Para el sábado próximo se prepara en el teatro Alhambra una escogida función a beneficio de un hijo del profesor de la orquesta, Sr. Lapido, cuyo programa lo daremos a conocer mañana y ha de resultar notable, según los preparativos.

En la casa de don Antonio Díaz Domínguez, ocurrió ayer un sensible accidente, que no ha tenido por fortuna consecuencias funestas, por un verdadero milagro.

Un hijo del Sr. Díaz Domínguez sacó la cabeza por entre los hierros de un balcón y cayó a la calle desde el primer piso, tropezando en la muestra de la tienda de ultramarinos, que hay en el bajo de la casa.

A pesar de la considerable altura, el muchacho no sufrió lesión alguna.

El Sr. Díaz Domínguez, que se hallaba en la Universidad, formando tribunal, fué avisado de lo ocurrido.

Sinceramente nos alegramos de que el suceso no haya tenido consecuencias.

Ha estado a visitarnos el señor don Eduardo Gómez López, haciéndonos saber que no es él el sujeto del mismo nombre que anteayer fué detenido por la policía, según dijimos.

Queda complacido.

El domingo de la próxima semana, toreará en Cúllar Baza el diestro granadino Francisco Lastra Boabdil, que con tanto coraje toró en la novillada que últimamente se celebró en Granada.

Ha presentado la renuncia del cargo de juez municipal de Alhama, D. Luis López Cozar y Gómez, nombrado recientemente, fundándose en que es empleado de la Diputación provincial.

El Presidente de la Audiencia territorial, ha pedido al Gobernador civil un certificado, que acredite desde qué fecha viene desempeñando el Sr. López Cozar, el destino aludido.

De Real orden ha sido aprobado el servicio prestado por los individuos de la guardia civil de esta provincia, con motivo de la concentración que hace poco tiempo se hizo en Granada y en las cabezas de línea.

Dicha Real orden, reconoce a los guardias el derecho que tienen a reclamar los pluses correspondientes.

D. Miguel Wandosell Gil, ha solicitado del Sr. Gobernador civil, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de *San Matias*, y otras 12 con el de *San Carlos*, en término de Baza.

A la una de la madrugada de ayer, un beodo llamado Francisco Fernández Lino, promovió un escándalo en el Campillo, y con una faca amenazó a las personas que transitaban por aquel sitio.

El *juvera* no atendió los consejos que le dieron los guardias de orden público para que se marchara a su casa, y optó por ingresar en el arresto.

En breve comenzarán los trabajos para el alistamiento que ha de servir de base para el reemplazo de 1898.

Todos los mozos que cumplan

18 años en el presente se hallan en el deber de inscribirse en dicho alistamiento, en evitación de las responsabilidades en que por omisión pudieran incurrir.

Según datos no ha mucho publicados, de 17.600,000 habitantes que tiene España, sólo 5.004,370 saben leer y escribir, y de 3.450,000 niños menores de catorce años, asisten a las escuelas 1.769,100.

Ayer estuvo maniobrando el regimiento de caballería en los Llanos de Armilla, bajo la dirección del coronel Sr. Campuzano.

El regimiento regresó a las cinco de la tarde.

A los propietarios de fincas

Se desea una casita ó piso, amplio pero económico, en los alrededores de Bibarrambra ó calle del poeta Zorrilla.

Las proposiciones se reciben en esta administración.

Ayer ofició el Sr. Gobernador civil a los alcaldes de los pueblos que a continuación se expresan, citándoles para que comparezcan a su despacho en los días que se dirán, con objeto de celebrar conferencias, en las que se tratará acerca del pago del contingente provincial.

Los de Cúllar de Baza, Cortes de Baza, Caniles y Baza, para el día 28 del corriente.

Los de Alcázar, Zújar, Freila, Juviles, Fregente, Cástaras, Almegíjar, Albuñol y Albondón, para el día 29.

Los de Alhama, Torvizcón, Sorvilán, Rubite, Polopos y Lobras, para el día 30.

Se les apercibe con la imposición de la multa correspondiente, si desobedecen la orden.

En la Plaza Nueva promovieron anteayer un buen escándalo, Diego Bueta Ibalero y Dolores Mezcuca Moreno.

Los agentes de orden público los condujeron al arresto.

El Gobernador civil ha ordenado al alcalde de Diezma, que cumpla inmediatamente un servicio que le tiene interesado el juez de instrucción de Iznalloz, pues de lo contrario se procederá en su contra á lo que haya lugar.

Ha sido declarado nulo el reparto vecinal, para cubrir el déficit del presupuesto del año económico de 1896-97, formado por el ayuntamiento de Nivar.

Quintas.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* fecha 3 del corriente mes, publicó el Real decreto prevenido por los artículos 151 y 152 de la vigente Ley de reemplazo, determinando el número de soldados que, en reparto hecho por el Ministro de la Guerra, había correspondido a cada zona militar y las Comisiones mixtas procedieron a designar el respectivo a los pueblos de sus provincias y al sorteo de las décimas para completar los cupos que les han sido señalados.

El repartimiento se imprimirá y circulará en los primeros días del mes de Octubre.

Por Real orden del quince del actual se ha concedido un voto de gracia a la Comisión mixta de Salamanca, por haber publicado su reparto el día 11 del que rige.

Confirmando la noticia que ayer dimos, hallamos las siguientes en la prensa de Madrid:

«Los que hasta ayer fueron redactores de *El País*, estimados compañeros nuestros, nos ruegan la publicación de la siguiente noticia:

«El director de *El País*, D. Alejandro Lerroux, y con él todos, absolutamente todos sus compañeros de redacción, se han separado de aquel periódico,

Fundan su resolución en razones de moralidad política y de dignidad profesional y en motivos de conducta interior, incompatibles con el decoro de la colectividad.

Si fuese necesario, están dispuestos a explicar públicamente aquellas razones y motivos.»

El País, dice lo siguiente:

«Diferencias surgidas entre la redacción y la gerencia administrativa de *El País* han producido la salida de esta redacción de los señores Lerroux, López, Rosón, La Cal, Luna, Jerique, Riquelme y Llinás.

Lamentamos profundamente la separación de tan buenos amigos y excelentes periodistas.»

Al diestro granadino «Lagartijillo» le quedan aún por torear en esta temporada ocho corridas, contratadas hace tiempo, sin perjuicio de las que pueda jugar en los días que le queden vacantes.

La compañía arrendataria de Tabacos ha recaudado en toda España por timbre, durante el mes anterior, la suma de 3.983.263'87 pesetas.

Varias revistas económicas ocupan de la creciente depreciación de la plata.

A pesar de que desde 1873 a 1896 había perdido la mitad de su valor, la baja ha continuado posteriormente, hasta el punto de que ahora pueden comprarse cuarenta kilogramos de plata con un kilogramo de oro, que equivalía a quince y medio de plata.

Teatro Principal

En vista de los continuos éxitos alcanzados por el sin rival Arcos Frégoli y cediendo a las reiteradas instancias de multitud de personas que desean conocer el repertorio completo de tan notable artista, éste retarda su marcha ofreciendo dar tres notables y variadas funciones el viernes, sábado y domingo próximos, dejando el día de hoy para descanso.

Para los supersticiosos:

El gabinete que preside el general Azcárraga, hace el número más fatal de los constituidos desde la Restauración a acá.

Y si alguien lo pone en duda, que vayan contando con nosotros: Cánovas, uno. Jovellar, dos. Cánovas, tres. Martínez Campos, cuatro. Cánovas, cinco. Sagasta, seis. Posada Herrera, siete. Cánovas, ocho. Sagasta, nueve. Cánovas, diez. Sagasta, once. Cánovas, doce. Y Azcárraga... ¡Trece!

Todos sufren

Certifico que he usado en varias personas de mi familia para enfermedades de los intestinos, desórdenes biliosos, cólicos, afecciones del hígado y estómago, estreñimiento, hemorroides, mareo, náusea y jaqueca, las píldoras anti-dispépticas del doctor Heintzelmann y me es muy grato certificar que nunca han dejado de efectuar una cura rápida, aun en los casos más obstinados. Agradecido firmo el presente.—*Federico D. Shith.* (Firma legalizada.)

Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones, 81, farmacia.—Precio del frasco ptas. 3'90.

Servicio de la Plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan López Olavides, comandante de Córdoba.—Imaginería don Rafael Velasco Vergel, comandante de Santiago.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones Córdoba, tercer capitán; paseo de enfermos Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Delegación de Hacienda.

PAGOS PARA HOY

A don Gabriel Fernández, carabineros. A don Vicente Arteaga, alquileres.

CERVECERIA INGLESA Y TEATRO ALHAMBRA

Helados para hoy Desde las doce del día: Limón y Naranja. Desde las seis de la tarde.—Mantecado de París, Espuma de café y Fresa. Cervezas.—Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.

El ministro excomulgado.

Resolución del Papa.

La noticia que en nuestro servicio telegráfico de anteaayer publicamos, viene confirmada por *El Imparcial* que ayer se recibió en Granada.

Alguien ha dicho que el telegrama de Roma es falso, cosa que nos resistimos a creer, por tratarse de un periódico como *El Imparcial*, que posee una excelente información telegráfica y que no escatima nada para servir al público, como todos saben.

El telegrama aludido, es el siguiente:

Roma 20 (11'49 noche).—En el Vaticano se guarda gran reserva respecto al conflicto surgido entre el obispo de Mallorca y el ministro de Hacienda de España, Sr. Navarro Reverter.

He procurado averiguar los trámites seguidos y la resolución adoptada, y a continuación trasmito el resultado de mis investigaciones, no sin advertir que no respondo de la absoluta certeza de lo que he averiguado, aun cuando procede de excelente origen.

El Gobierno español había recomendado a su representante cerca del Vaticano que solicitase del Santísimo Padre su intervención sabia y amigable, á fin de conjurar un conflicto que podría revestir graves proporciones.

El secretario de la embajada, encargado de negocios actualmente por ausencia del embajador señor Merry del Val, practicó las gestiones convenientes cerca de monseñor Rampolla, encontrándole en las mejores disposiciones, porque es sabido que el Vaticano dedica preferentísima atención a los asuntos que afectan a España.

Su Santidad había recibido por telégrafo dos informes respecto al asunto.

Uno de ellos procedía de la nunciatura de Madrid, ejercida por el Sr. Bavona en ausencia del Nuncio monseñor Nava di Bonifé.

La nunciatura de Madrid emitió opiniones favorables al obispo de Mallorca, por cuanto que hacía constar que éste no se había extralimitado fulminando excomunión contra el ministro, sino que había recordado sentencias del Concilio de Trento y de bulas pontificias, cosa perfectamente correcta y habitual en las pastorales.

Así, pues, el informe de la nunciatura estima que el obispo de Mallorca no se ha excedido ni ha obrado con imprudencia ni movido por impulsos políticos ni por pasiones censurables.

El otro informe recibido por el Papa procede del arzobispo (el telegrama no dice qué arzobispo es, pero suponemos que es el de Valencia, por cuanto que a este arzobispado corresponde la diócesis de Mallorca), quien es contrario al acto realizado por el prelado de Palma.

Ignoro los términos en que viene concebido este segundo informe.

El Papa decidió someter el caso al Consejo de Congregaciones, cuyo presidente es el mismo Pontífice.

Por orden de Su Santidad fueron convocados hoy los cardenales para la reunión, y esta rapidez, inusitada en la curia romana, es la mejor prueba de la importancia que aquí se concede al conflicto, y del excelente deseo del Romano Pontífice para complacer al gobierno de su ahijado el rey Alfonso XIII.

En efecto, hoy se ha verificado la reunión, siendo examinados con detenimiento cuantos documentos obran en el Vaticano.

Los cardenales han reconocido que es cierto, como ha afirmado el obispo de Mallorca, que todo el que se apodera de bienes de la Iglesia está excomulgado, según lo preceptúa el Concilio de Trento en el capítulo XI, sección XXII.

Así, pues, el Papa no retirará la excomunión que hoy pesa sobre el Sr. Navarro Reverter, y el obispo de Mallorca no será castigado.

Deseoso León XIII de probar al gobierno de España su benevolencia, ha autorizado al arzobispo de

Valencia para encontrar términos conciliatorios.

De todas maneras, el ministro de Hacienda, como incidió en la excomunión citada, habrá de dimitir. Así al menos se cree aquí.

Ferraris.

Teniendo en camino

GRANDES REMESAS

de géneros para la próxima temporada, con el fin de concluir todas las existencias de la presente, se hacen nuevas y muy importantes rebajas en *EL SOL*, Zacatín, 5.

Para vestirse bien y con relativa economía, hay que ver siempre los surtidos de *EL SOL*.

Compras y encargos: diríjanse a Francisco de P. López Silos, *EL SOL*, Zacatín, 5.

ACADEMIA

de Contabilidad, Teneduría de libros y demás asignaturas incorporadas a la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Preparación de Telégrafos y Banco de España.

Estudios de perfección de Francés, Inglés é Italiano.

Horas de consulta, de cuatro á seis de la tarde.

REYES CATÓLICOS, 57.

Correo de anoche.

La vuelta de los soldados enfermos

Acerca de los soldados que mueren en la travesía de Cuba á España, telegrafía el general Weyler, lamentándolo.

Dice que el embarque de los soldados graves, obedece á dificultades para trasportarlos en los vapores, por cuya causa, quedan para otra expedición muchos que se agravan en ese interregno.

Además parece al general Weyler más inhumano prohibir á los enfermos y heridos el embarque, cuando su deseo de regresar á la patria les hace creer que recobrarán la salud.

Noticia confirmada

Se ha confirmado la noticia de que la causa de Sempau ha sido devuelta á Barcelona, para que vuelva á estado de sumario.

Un torero herido

Según telegramas recibidos en Madrid, el banderillero Antolin ha sufrido un puntazo en un muslo, en la corrida de toros de Talavera de la Reina.

Inglaterra y los yankees

Según telegrafían de Londres, nuevamente está planteado el problema internacional entre Inglaterra y los Estados Unidos, relativo á las pesquerías en el mar de Berhing.

Es objeto de comentarios en la capital de Inglaterra, un artículo publicado por el periódico ministerial *The Globe*, en el cual se dirigen ataques muy rudos á los Estados Unidos, ocupándose de las mencionadas pesquerías.

En dicho artículo, que se supone inspirado por un importante personaje político, se califica la política del gobierno yankee de evasiva, insolente y violenta.

Añade que los Estados desconocen las reglas legales de cortesía, que rigen en todas las naciones verdaderamente civilizadas.

Italia y la Iglesia.

De Roma comunican detalles relativos á la inauguración en Brescia, del monumento conmemorativo, erigido á los defensores de la ciudad.

En dicho acto el diputado Zanardelli, pronunció un discurso de violenta oposición al clero.

Se agrava en serias proporciones el nuevo conflicto surgido entre el Gobierno y la Iglesia.

Por acuerdo del primero se ha prohibido, y se impedirá en todas las formas necesarias, que el clero italiano, con sus sermones, excite á las masas.

Se esperan otras resoluciones enérgicas.

El «ultimatum» yankee.

Nuevos telegramas de Washington, dicen que oficialmente se niega que la nota de Mr. Woodford sea un ultimatum.

Dicen que significa un profundo deseo de terminar la guerra.

También se dice que Mac Kinley trata así de llevar la cuestión al punto que desea, sorteando complicaciones internacionales hasta primeros de Diciembre.

Entonces lo tendrá todo preparado para obedecer los mandatos de las Cámaras y obrar rápidamente.

El Tribunal de lo Contencioso y el ministro de Hacienda.

El Correo habla de que una comunidad religiosa de Madrid no se conforma con la negativa del señor Navarro Reverter, de cumplir la sentencia del Tribunal de lo Contencioso, condenando al ministro de Hacienda a devolver tres millones de pesetas de que se incautó indebidamente el Tesoro, como precio que rebió la citada comunidad por unos solares que le pertenecían.

Añade El Correo que distinguidos juristas redactarán un dictamen, para exigir graves responsabilidades.

El viaje de la escuadra.

De Lisboa dicen que la escuadra española zarpó de aquel puerto a las diez de la mañana de ayer.

En alta mar hará evoluciones de combate.

Dichas maniobras durarán cuatro días.

También se harán las pruebas de velocidad del crucero Colón y ejercicios generales.

Los jefes de la escuadra han estado a despedirse de la reina madre, doña María Pia.

Los carlistas y el Papa.

Los carlistas de Madrid han telegrafiado al Papa, manifestándole su sentimiento ó indignación por la conducta del gobierno italiano contra la prensa afecta á la Santa Sede, y reiterándole su adhesión.

Los capitalistas de Santander

En Santander se ha celebrado una reunión de capitalistas, para protestar de que se les llame defraudadores.

En la reunión se leyó un telegrama del Sr. Alvear, fiscal del Tribunal de Cuentas, ofreciéndose á sus paisanos.

Un médico loco.

Por telégrafo dicen de Nueva York, que el médico del vapor trasatlántico Santo Domingo, don José Ruiz, ha sido acometido de demencia religiosa.

En un momento de exaltación intentó suicidarse, hiriéndose gravemente.

Inmediatamente desembarcósele.

Romería y suscripción

En Palma de Mallorca se activan los preparativos para la romería al santuario del Lluç.

Caso de que el Estado se incautara definitivamente de los bienes afectos á aquél, se abrirá una suscripción para recuperarlos y regalarlos al cabildo.

Comentarios de «The Standard»

The Standard comenta la conferencia celebrada entre el duque de Tetuán y Mr. Woodford, diciendo que los yankees quieren intervenir prácticamente á favor de los insurrectos cubanos.

El citado diario pregunta:

—¿Qué hará España ante el éxito de los rebeldes en Victoria de las Tunas, la actitud de los yankees y la evidente imposibilidad de vencer la insurrección en tan breve plazo como se le exige?

¿Dará la autonomía?

¿La aceptarán los rebeldes?

¿Exigirán todo, en vista de que el gabinete de Washington se declara en favor suyo?

A pesar de estas consideraciones, el diario inglés reconoce que la pretensión de los yankees de erigirse en árbitros de la cuestión de Cuba, es contraria al derecho internacional.

Contra el arriendo de las contribuciones

Se ha celebrado en el Ateneo Mercantil de Valencia una reunión de las fuerzas vivas de aquella capital, para protestar del proyectado arriendo de las contribuciones.

Los amplios salones, la escalera y el patio del local estaban de bote en bote.

El presidente del Ateneo, señor Castro, pronunció un discurso, dando cuenta de un telegrama del ministro de Hacienda, en el que se dice que había sido deseada la proposición del Banco de Valls y declarábase desierta la subasta para el arriendo de las contribuciones.

Se acordó dirigir un telegrama de felicitación al Sr. Navarro Reverter por esta resolución que evita un conflicto inminente.

Los individuos que asistieron á la reunión salieron muy satisfechos del resultado de la misma.

El orden ha sido completo.

Habla Silvela

El corresponsal de «Le Temps» en San Sebastián ha celebrado una «interview» con el señor Silvela, quien ha hecho nuevas declaraciones.

Se ha frustrado la conciliación de los elementos conservadores—dijo el señor Silvela—porque se me quería imponer el silencio en el Parlamento, suscribiendo la continuación de la política del señor Cánovas.

Lo hubiera consentido—añadió—de haberse aceptado mi programa colonial y si me hubieran concedido el relevo de los generales Weyler y marqués de Estella.

Considera el señor Silvela gravísima la situación de España.

Para la monarquía—dijo—no hay ningún temor por lo que puedan intentar los partidos avanzados.

Los silvelistas ayudarán á mantener el orden y á rechazar las nuevas exigencias de los Estados Unidos.

Meetings republicanos

Se han celebrado los anunciados «meetings» de propaganda republicana, en Langreo, Oviedo y Logroño.

Se pronunciaron discursos de tonos violentos contra la política ministerial respecto á los Estados Unidos.

El señor Labra pidió la autonomía para Cuba.

Otros oradores mostráronse partidarios de que á todo trance se haga la unión republicana.

Sobre la excomunión.

De Palma de Mallorca dicen que ha sido denunciado el periódico La Tradición, carlista, por un suelto en que hablaba de la excomunión del ministro de Hacienda.

Por telégrafo.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Cuba

Más presentaciones

Madrid 22 (6'35.)

Un cablegrama de Cuba, señala el hecho de que las presentaciones de importancia presiguen.

En el pueblo Guanes, de la provincia de Pinar del Río, se ha sometido el cabeçilla Valdés, con siete insurrectos más.

En Palos, de la misma provincia, se ha presentado el titulado capitán rebelde Justo Ojeda, acompañado de nueve más.—Guerra.

El «memorandum» á Roma

Madrid 22 (6'35 t.)

Dicen de San Sebastián que el ministro de Estado ha recibido el «memorandum» que el gobierno ha acordado enviar al Papa, relatando lo que ha ocurrido en Lluç.

Esta noche saldrá el Sr. Merry del Val para Roma, llevando el «memorandum», que entregará á Su Santidad.—Guerra.

La molienda en Cuba.

Madrid 22 (6'35 t.)

El general Weyler ha enviado un cablegrama al gobierno, dando noticias respecto de la próxima producción de azúcar en la isla.

Asegura el general, que en breve comenzarán las operaciones de la molienda en el departamento Occidental.

También trabajarán los ingenios en el distrito de Santiago de Cuba.—Guerra.

El «ultimatum» yankee

Madrid 22 (6'35 t.)

El gobierno niega terminantemente, que sea cierta la noticia de que el nuevo embajador de los Estados Unidos haya presentado al Ministro de Estado, un «ultimatum» de su gobierno, exigiendo el termino de la guerra de Cuba.

Dicen los Ministros que cuanto se diga sobre el particular es completamente infundado.

Aseguran que mister Woodford no dirá nada respecto de las relaciones con los Estados Unidos, hasta que regrese á Madrid.

Mientras, nada ha de hacerse.—Guerra.

Los Reyes de Servia

Madrid 22 (6'35 t.)

Han llegado á San Sebastián, según anunció, los Reyes de Servia, Natalia y Alejandro.

Los soberanos están siendo agasajadísimos.

Han paseado por la población. Después han subido á Miramar, donde almorzaron con la Reina.—Guerra.

Cuba.

Un combate.

Madrid 22 (6'35 t.)

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un cablegrama oficial, que envía la noticia siguiente:

El titulado comandante rebelde Fernández Magota, al frente de una fuerte partida, realizó un ataque contra el caserío de Mameyes, en la jurisdicción de Cárdenas.

La fuerza que guarnecía el pueblo rechazó á los rebeldes, haciéndoles muchas bajas.

Nuestras tropas salieron en persecución del enemigo, atacándolo duramente.

Fueron hechos prisioneros el jefe de la partida, Fernández Magota y los jefes hermanos Luis y Angel Vidal.

El enemigo tuvo muchos muertos.

Entre los cadáveres, fué identificado el del titulado jefe Pablo Ariza.—Guerra.

Un abordaje

Treinta ahogados

Madrid 22 (8 n.)

Telegrafian de Viena, diciendo que en la embocadura del puerto de Fiume, ha habido un abordaje, entre un vapor que entraba y otro que salía.

Uno de los barcos se fué á pique rápidamente.

Apesar de las rápidas auxilios que se prestaron, fueron casi inútiles los trabajos de salvamento.

Treinta pasajeros han perecido ahogados.

El capitán y la tripulación del buque naufrago, lograron salvarse.—Guerra.

El arzobispo de Messina

Madrid 22 (7 t.)

Un despacho de Roma, dice que hoy ha fallecido el arzobispo de Messina, cardenal Guarino.

La muerte del prelado ha sido muy sentida, porque el finado poseía relevantes virtudes.—Guerra.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 22 (9'15 n.)

» » (9'15 n.)

Se ha verificado esta tarde el Consejo de Ministros, cuya celebración anunció ayer.

La reunión ha durado tres horas.

El Ministro excomulgado

En primer término, trató el Consejo de la cuestión del obispo de Palma.

El Presidente del Consejo, dió

cuenta de la formación del «memorandum», sobre el cual he enviado ayer amplias noticias.

El documento no llegará á Roma hasta el sábado de la presente semana.

El Ministro de Hacienda leyó la real orden que dirige Hacienda al Ministro de Gracia y Justicia, para que éste ministerio ruegue al obispo de Palma que aclare algunos de los conceptos emitidos en su circular.

Pidese al Obispo que determine las proposiciones que afirma se le han hecho, diciendo quienes han sido los autores de ellas.

Esto es lo que los Ministros han dicho al salir, negándose á facilitar más noticias.

Créese que se ha planteado la crisis.

Otros asuntos del Consejo

Fué declarada desierta la subasta para el arriendo de los petróleos.

Los Ministros examinaron los expedientes presentados por las Colonias Agrícolas, respecto de las reducciones del servicio militar.

Fueron aprobados cuatrocientos expedientes.

Se tomó el acuerdo de proseguir el examen de los expedientes, hasta terminar, uno por uno, los mil trescientos nueve, que se han presentado.

Acordóse conceder un crédito de dos mil pesetas, para las obras de reedificación del pueblo de Rueda, recientemente destruido por un siniestro.

Redenciones militares

Se acordó prolongar la fecha señalada, para que puedan redimirse del servicio militar por metálico, los mozos que lo deseen.—Guerra.

La crisis

Madrid 22 (10 n.)

A pesar de la reserva guardada por los ministros, se ha sabido el resultado de la cuestión del obispo de Palma, planteada en el Consejo.

Los detalles posteriores, confirman lo que antes tengo telegrafiado.

El Sr. Navarro Reverter llegó á la Presidencia, cuando el Consejo habia comenzado ya.

El ministro de Hacienda dió lectura á la real orden, sobre la cual he enviado noticias.

El general Azcárraga se opuso terminantemente á que fuera publicada.

El ministro de Gracia y Justicia se opuso también á la pretensión de Navarro Reverter.

Estas negativas dieron lugar á un vivo incidente, entre los tres ministros citados.

El Presidente del Consejo, rogó que la solución del incidente quedara aplazada hasta que la Corte regrese á Madrid.—Guerra.

BOLSA

(Por telégrafo.)

Madrid 22.

Interior.	64-95
Exterior.	81-00
Amortizable.	78-50
Cubas viejas.	97-10
Cubas nuevas.	80-40
Acciones del Banco.	414-00
Tabacalera.	00-00
Obligaciones Aduanas.	96-20

CAMBIOS

París. 32'80 beneficio al papel
Londres 33'45 libra esterlina.

ULTIMA HORA.

(Por telégrafo.)

En Italia.

Poblaciones destruidas.

Madrid 23 (1'40 m.)

Telegrafian de Roma, diciendo que sobre todo el territorio de Brindisi, ha descargado una terrible tormenta.

En Francavilla se han desbordado los rios, á consecuencia de las lluvias.

Dos pueblos importantes han sido inundados por las aguas.

Todas las casas han quedado

destruidas, por la extraordinaria violencia del temporal.

El número de víctimas es aterrorador, pues aunque no se conoce la cifra exacta, sábese que faltan numerosos vecinos.

Los trabajos de salvamento se han organizado con toda la rapidez que permitian las circunstancias.

Hasta ahora van recogidos veinte cadáveres de vecinos que perecieron ahogados.

Hay un considerable número de heridos.—Guerra.

El «ultimatum» de Woodford

Madrid 23 (1'40 m.)

Aunque rectificadas oficialmente, hoy aparecerán confirmadas con un testimonio de fuerza las noticias que ayer transmití.

«El Imparcial» tiene motivos sobrados para poder responder de la autenticidad de la noticia relativa al «ultimatum» presentado por Woodford al Gobierno, señalando un plazo para terminar la guerra en Cuba.

En el número que hoy saldrá, dirá «El Imparcial» esto que antecede, agregando que le consta así, positivamente, á pesar de las negativas que haga el Gobierno.—Guerra.

La catástrofe de Brindisi

Madrid 23 (2'15 m.)

Se han recibido nuevos detalles, respecto de la catástrofe ocurrida en el territorio de Brindisi.

Un fortísimo ciclón ha arrasado tres pueblos de importancia, que son Laba, Oriá y Latiano.

La estación de la vía ferrea de Oriá, ha sido arrancada de cuajo por el ciclón.

Hasta la hora en que telegrafian de Roma, van extraídos del lugar del suceso cincuenta cadáveres.

Han sido socorridos setenta heridos.—Guerra.

La crisis

Madrid 23 (2'30 m.)

» » (2'30 m.)

Esta noche ha sido motivo de numerosos y muy apasionados comentarios, el resultado del Consejo celebrado ayer tarde por los ministros.

Impresiones de autorizado origen, que recojo á última hora, me permiten afirmar lo siguiente, que corrobora cuanto antea-yer telegrafí respecto de la crisis.

La crisis ha quedado planteada moralmente por el hondo dualismo que existe en el seno del Gabinete.

El general Azcárraga, á costa de grandes esfuerzos, logró contener la manifestación inmediata de la crisis.

Calificó el presidente del Consejo de impropio, el hecho de que algún ministro presentara su dimisión á la Corona.

Fundó esta calificación en que dentro de plazo muy breve ha de dimitir el Gobierno en pleno.

Asegurase que el general Azcárraga planteará á la Reina, el miércoles de la próxima semana, la cuestión de confianza.

El viernes habrán de quedar entregadas las dimisiones de los ministros.

Sobre lo que pueda ocurrir, hácese muchos comentarios.

Las dificultades presentes, inclinan la balanza política en favor del partido liberal.—Guerra.

Colegio Hispano-francés

Ntra. Sra. del Pilar

dirigido por la profesora de 1.ª enseñanza superior D.ª Pilar Lopez Burillo de Hernando

Queda abierto el 2.º curso de este nuevo establecimiento, en el cual, además de las asignaturas propias de la enseñanza superior para señoritas, se enseña con verdad el idioma francés, por ser la especialidad de este Colegio.

Continúan al cuidado de sus respectivas asignaturas, los mismos profesores del curso anterior, y la de Religión y Moral, al exclusivo cargo del Ilmo. Sr. D. José Antonio Carrulla, Doctoral de la Santa Iglesia Catedral.

Se facilitan reglamentos detallados. Calle de Gracia núm. 46.

